

## COMUNICADO PÚBLICO PARA EL ARTESANADO

Abril 2022

Queremos informar a las artesanas, artesanos, y cultores de diversos oficios que han sido parte, desde enero de este año, del proceso en el que hemos estado trabajando de forma colectiva por la búsqueda del **Reconocimiento del Artesanado en la nueva Constitución de Chile**. Que después de un largo proceso que comenzó con la construcción de una propuesta de Iniciativa Popular de Norma, ayer llegó a su fin.

Hemos cumplido con informar sobre los hechos sucedidos durante todo el proceso, solo nos queda agradecer a las 23 organizaciones y 743 artesanas y artesanos de todo Chile que apoyaron nuestra última acción colectiva por intentar que la indicación que trabajamos e ingresamos en conjunto con el convencional Eric Chinga fuera aprobada en la comisión 7 el pasado lunes 18 de Abril. Sentir este apoyo, logrado con una inmediatez acorde al proceso constituyente que estamos viviendo, nos da fuerza para continuar luchando por una vida digna para las y los artesanos.

Durante todo el proceso intentamos defender siempre los objetivos de nuestra Iniciativa de Norma Popular, tal como fue expresada por el conjunto de personas que formó parte de los encuentros sostenidos en enero. Y a pesar de nuestras limitaciones como seres humanos y también de recursos, fue posible hacer visible el trabajo de nuestras comunidades e instalarlo en la discusión constitucional.

Siempre se planteó que nuestros objetivos y acciones desbordan este proceso constituyente, intentar incidir en él era algo que sentíamos necesario hacer, pero en ningún caso el único camino. Por lo que estamos segurxs que cada unx de nosotrxs seguirá luchando desde sus organizaciones y territorios como lo venía haciendo hasta ahora. Trabajo al que se sumará la convicción de sabernos muchas y muchos más de quienes comenzamos, que repartidos por todo el territorio y con la conciencia histórica de nuestro sector artesanal más viva que nunca, tenemos la suficiente fuerza para que el compromiso por lograr que se nos respeten nuestros derechos fundamentales siga intacto.

Si el camino de la institucionalidad pública no reconoce a todo el universo de los que cultivamos los oficios, entonces encontraremos las formas de reconocernos entre nosotrxs, porque como lo explicitamos en nuestra Iniciativa Popular de Norma, más allá de esta discusión constitucional, seguiremos existiendo y desarrollando nuestros saberes y prácticas desde todos los rincones de este territorio, resguardando y traspasando la memoria en nuestros cuerpos para las futuras generaciones. Y sabremos ocupar la creatividad inherente de nuestro sector para rearmarnos, reorganizarnos y continuar juntxs desde un trabajo colectivo y solidario que haga justicia por la lucha de tantas y tantos que vinieron antes y también de los que vendrán.

Tanya Garcia, *Textileras Museo de la Solidaridad Salvador Allende*.

Sergio Pallaleo, *Difusión Artesanía*.

Javiera Naranjo, *Organización Oficios Varios*.

Representantes del trabajo colectivo de artesanas y artesanos independientes y organizaciones relacionadas al mundo de la artesanía que presentaron la Iniciativa de Norma Popular 57.134 y que fue integrada al debate constitucional por el Convencional Eric Chinga en la Norma N°1016.

